



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, 04 de febrero de 2020
Oficio No. 5430/043/2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

MTRA. ARACELI SALDIVAR

Jefa del Departamento de Enfermería

Presente

En atención al oficio 2610/0096/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la adquisición de material de curación que no están subrogados. Cubriendo el periodo del 1 de febrero al 31 de marzo 2020, con cargo a la partida 25401.

Al respecto, le informo que **se autoriza** la suficiencia presupuestal por \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año subsecuente para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba mi más cordial saludo.

ELABORÓ

Jefe del Departamento de Presupuesto

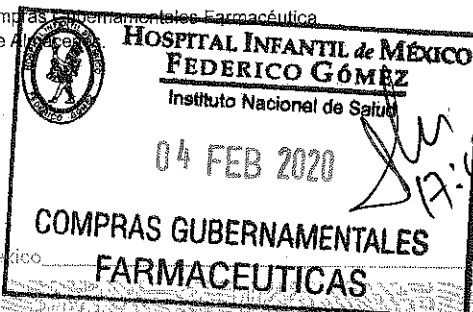
SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. Dra. Mónica Villa Guillén.- Directora Médica.
Dr. R Erick Rosales Uribe.- Subdirector de Atención Integral al Paciente
Subdirector de Recursos Materiales.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Atención al Paciente
LMP/SFG/vsr



2020
LEONA VICARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Sistemas Informáticos

Admón

Ciudad de México, a 5 Febrero de 2020
2610/0160/2020
Asunto: Autorización presupuestal

L. C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
P r e s e n t e

Por este medio hago de su conocimiento que **si existen** recursos para ser comprometida la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de material curación que no están subrogados. Cubriendo el periodo del 1 febrero al 31 de Marzo 2020 con cargo a la partida 25401 de acuerdo al oficio No. 5430/043/2020.

ATENTAMENTE

Mtra. Araceli Saldivar Flores
Jefa del Departamento de Enfermería

*6-FEBRERO-2020
RECIBI
COMPRAS GUBERNAMENTALES
FARMACÉUTICAS
X 7:37*



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2513 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
COMITÉ DE FOMENTO A LA PATRIA